

REPRESENTACION Y GOBERNABILIDAD: **LA ELECCION DE ENERO 2020**

Por Baldo Kresalja R.

1. Antecedentes

En su mensaje a la nación del 28 de julio de 2019 el Presidente Martín Vizcarra sorprendió a la nación y a los congresistas planteando ante el Congreso el adelanto de elecciones generales, y el recorte del mandato de los congresistas y el de él mismo. Contra lo que podría creerse, el audaz planteamiento tuvo muchos seguidores pues creyeron que era principista y que lo mejor que podía pasar era parar de una vez el enfrentamiento entre el Poder Ejecutivo y la mayoría congresal conformada principalmente por fujimoristas y apristas. Incluso sus críticos más severos consideraron que la propuesta era un mal menor frente a lo que denominaban la ineptitud de Vizcarra para gobernar. Pero la propuesta no tuvo acogida en el Congreso, que decidió archivarla, siendo jurídicamente indispensable que la aprobara para llevarla adelante, y continuó sin razones de peso fustigando las propuestas del Poder Ejecutivo y creando una creciente censura popular a su comportamiento.

Al mismo tiempo que esto ocurría, la mayoría congresal deseaba acelerar el proceso de elección de los magistrados del Tribunal Constitucional cuyo mandato había vencido. Pero al proceder en forma poco transparente, obviando un amplio y requerido proceso público de selección, buscó elegir a quienes eran afines a sus intereses con el propósito de controlar las futuras votaciones del Tribunal, que debía pronunciarse sobre procesos en curso que se vinculaban con miembros o partidarios de las fuerzas dominantes en el Congreso, lo que dio lugar a que el Primer Ministro plantee una cuestión de confianza sobre el procedimiento de elección, pedido que contó con apoyo popular.

Después de una sesión llena de incidentes en la que la mayoría parlamentaria prácticamente dinamitó las vías de entendimiento, el Presidente Martín Vizcarra disolvió el Congreso con fecha 1 de octubre al interpretar que se había negado la confianza al Poder Ejecutivo por segunda vez durante el periodo constitucional de 5 años. Ello dio lugar a que convocara a elecciones extraordinarias a celebrarse el 26 de enero del 2020, esto es, cuatro meses después de la fecha de disolución del Congreso, de conformidad al artículo 134 de la Constitución, para que los nuevos congresistas culminen el periodo de gobierno que terminará el 28 de julio del 2021. Se trató de un acontecimiento

extraordinario que no se había producido antes, y la decisión del Presidente dio lugar a controvertidos debates en el ámbito constitucional. Pero el Tribunal Constitucional sentenció, por mayoría, frente a una demanda presentada por el Sr. Olaechea, Presidente del Congreso, que la disolución se había realizado dentro del marco constitucional¹. La disolución tuvo un inmenso apoyo popular y al final del año los medios de comunicación calificaron ese acto como el más importante del año desde el punto de vista político.

2. La campaña

El plazo para llevar adelante el procedimiento para seleccionar e inscribir las listas para la contienda electoral en cada uno de los departamentos fue muy breve y la mayoría de los postulantes personas poco conocidas, sin antecedentes políticos, lo que se produjo por dos razones principales: porque en el año 2021 habrán elecciones generales para la elección del Presidente, vicepresidentes y congresistas, lo que hizo que varios líderes se abstuvieran de competir pues los triunfadores estarán solo un año y medio ejerciendo funciones; y la segunda razón porque quien salga elegido en enero estará prohibido de competir electoralmente para el nuevo parlamento que entrará en funciones el 28 de julio del 2021. Estos hechos son necesarios para conocer el ambiente electoral previo a las elecciones de enero del 2020.

Pues bien, el cortísimo periodo de la campaña electoral se caracterizó por su poco entusiasmo, dado el descrédito de la política en general y en especial de los partidos políticos que habían estado presentes en el parlamento disuelto. También influyó que los días previos coincidieran con las fiestas de fin de año, y que los partidos estuvieran prohibidos de hacer publicidad pagada en la radio y televisión, habiéndose utilizado esta última en programas ad-hoc de corta duración organizados por la autoridad electoral. Los discursos y propuestas no parecieron en la mayoría de los casos ser parte de un desafío político sino más bien de iniciativas individuales carentes de contenido ideológico.

A lo anterior se sumó la extendida creencia popular que los que podían ser elegidos no se iban a distinguir de los muy desacreditados parlamentarios que estuvieron en funciones en el congreso disuelto, lo que se manifestaba en el alto número de indecisos hasta una semana anterior de la fecha electoral. A ello se agrega que los mensajes de los partidos no remitían a un lenguaje compartido ni tenían propuestas similares confrontables, lo que hacía difícil saber quiénes serían los triunfadores en una confrontación de ideas. A lo que se sumó que el interés de los medios se centró en candidatos escandalosos y hasta

¹ El TC resolvió la demanda contra la disolución del Congreso interpuesta por el Presidente del Congreso el 14 de enero del 2020 declarándola infundada.

descorteses. Pero esa suerte de indiferencia generalizada no impide considerar que en cierta manera la elección de enero tenía un carácter plebiscitario entre los partidarios de las acciones del Presidente Vizcarra que habían visto con simpatía que disolvió el Congreso y aquellos que lo atacaban con encono y que calificaban a esa medida como constitucional.

La campaña política para las elecciones de enero del 2020 mantuvo ocultas temporalmente las protestas sociales que se producen con frecuencia, aunque éstas no tengan el volumen y la radicalidad que han adquirido en algunos países andinos. Son varias las razones que se dan para ello, pero las más consensuadas tienen que ver con aspectos diversos: la inmensa informalidad que da lugar a que el Estado desaparezca como blanco de la protesta², la lucha contra la corrupción encabezada por fiscales valientes como válvula de escape temporal, el carácter heterogéneo de la sociedad peruana, la crisis de los partidos, la ausencia de reflexión crítica en los medios de comunicación y las redes sociales, y la escasa trascendencia de la crítica ideológica encabezada por un círculo pequeño de intelectuales alejados de las auténticas demandas populares. La campaña terminó pues sin un aparente consenso o sentido unificador, que quizás se manifieste cuando se instalen formalmente los elegidos y nombren a su Junta Directiva,

3. Los resultados

Es preciso hacer algunos comentarios sobre algunas características del proceso electoral peruano. El padrón electoral es de 24'799,384 votantes, de los cuales 974,230 residen en el extranjero. De esa cantidad 5 millones no suelen ir a votar, según los datos de los últimos procesos, y 3 millones –también en promedio– votan blanco o nulo. Lo que hace que los votos válidos se concentren aproximadamente en el 50% de los teóricamente hábiles para sufragar, aunque en esta ocasión el porcentaje fue menor. Ello nos enfrenta al problema de cuánta es la legitimidad de los elegidos y a un debate sobre la calidad de la representación, vinculado a cómo están compuestas las circunscripciones electorales y a cómo se aplica la regla de la llamada “cifra repartidora”.

Un mes antes de las elecciones, una encuesta nacional-urbana y rural del IEP publicada en el diario La República el 15 de diciembre de 2019, mostraba que más del 30% de la población encuestada no había aún decidido su voto. Sin embargo los votos válidos llegaron al 40%, siendo el ausentismo del orden del 25%, y un 19% de votos en blanco y nulos. El

² Y que además de expresar un tipo de economía, es una manera también –dice Alberto Adriazén con razón– de organizar, jerarquizar y ubicar a los grupos sociales en la sociedad, en diario La República, 12.XII.2019

saldo de 16%, algo más de 4 millones votantes, lo hicieron por los partidos (11) que no pasaron la valla electoral de 5%. Hay que apuntar que en algunos departamentos los votos en blanco superaron al del partido más votado.

Los resultados fueron solo en parte sorpresivos. El partido más votado fue Acción Popular con el 10.3% de los votos válidos y 25 congresistas sobre 130. El segundo en número de congresistas fue Alianza para el Progreso con 23; Frepap con 15; Fuerza Popular con 15; Unión por el Perú 13; Somos Perú con 10; Podemos con 11; el Frente Amplio con 9 y el partido Morado con 9. Los nueve partidos obtuvieron porcentajes entre 10% y 6%, es decir, una diferencia pequeña que no se manifestó en el número de congresistas por la ley electoral y la división territorial. Así, por ejemplo, el partido más votado Acción Popular con el 10.3% de los votos logró el 19% de los escaños, casi el doble.

En la ciudad de Lima, con algo menos de una tercera parte del electorado nacional, la votación más alta fue para Podemos con el casi 15% de la votación, encabezada su lista por el General de Brigada (r) Daniel Urresti, una propuesta de “mano dura” contra la inseguridad creciente; en segundo término el Partido Morado con 12%; Acción Popular con casi 10%; Frepap con 8.79%, Fuerza Popular con 7.87%, y Frente Amplio con casi 6%. Es imposible conocer cuáles fueron las preferencias de la juventud urbana, pero puede adelantarse que los temas de seguridad, corrupción y rechazo al comportamiento de los partidos que antes habían tenido mayoría congresal fue determinante en la votación.

Ese Congreso elegido podrá soportar muchas críticas pero no cabe duda que es un modelo imperfecto, a escala, de la sociedad que lo eligió.

4. Análisis de los resultados

Desde el punto de vista de su administración y limpieza el proceso fue irreprochable y no se ha presentado ningún cuestionamiento. También ha sido atípico, pues la campaña se ha realizado -como hemos señalado- sin programas pagados por los partidos en la radio y la televisión, con propuestas difusas y con candidatos nuevos y poco conocidos, pero con un común denominador: rechazo mayoritario al chantaje político, a la mentira y a la defensa de autoridades inmorales.

A ello se suma que un porcentaje importante de los congresistas elegidos no son militantes de los partidos en los que candidatearon en las elecciones de enero, por lo que no podría confiarse en su lealtad posterior o en la defensa de puntos programáticos presentados por las dirigencias o cúpulas partidarias. Así, por ejemplo, ninguno de los 15

elegidos en Fuerza Popular es militante, siendo también casi inexistentes los correspondientes a Podemos (1 de 10), Unión por el Perú (2 de 11) y Frente Amplio (2 de 7).

Pueden distinguirse dos tipos de análisis sobre los resultados, los que intentan comprender el significado del mismo y los que buscan cuestionar lo ocurrido por no conciliar con sus intereses o ideologías³. Entre los primeros prima la idea que los resultados han significado un triunfo del Presidente Vizcarra, pues ha logrado minimizar o eliminar a quienes eran sus antagonistas violentos en el Congreso anterior (Fuerza Popular y Apra). También hay concordancia en que más que premiar a los grandes partidos, pues la diferencia de votos entre los que se presentaron fue pequeña, los electores han manifestado preferencias por individuos que coyunturalmente parecen estar dispuestos a enfrentar problemas acuciosos como la inseguridad; es el caso de Daniel Urresti en Lima.

En otras palabras, se trata de un nuevo parlamento sin adhesiones firmes, pero en donde la agenda conservadora no pudo ser derrotada, y en donde las propuestas de una asamblea constituyente o de cambio del régimen económico constitucional no fueron acogidas, como proponía la propaganda de los partidos e intelectuales de izquierda, tema de escaso interés popular. La izquierda parece haber olvidado que la fuerza constituyente para que tenga validez, eficacia y durabilidad debe estar basada en un amplio consenso, que en verdad no se aprecia en el sentido propuesto.

Tanto Acción Popular como Alianza para el Progreso confirmaron su liderazgo en cuanto al número de curules, tal como había sido previsto en las encuestas, habiendo obtenido en buena proporción su votación fuera de Lima. Pero ninguna fuerza política, por sí sola, podrá imponer sus puntos de vista. Han salido también triunfadores el FREPAP y Unión por el Perú, ambos con posiciones radicales y con una influencia en el

³ Un ejemplo de esto último puede encontrarse en los columnistas de los diarios Expreso y Perú 21. Así, por ejemplo, el diario Expreso, exponente del más rancio conservadurismo, consignó algunas de sus “perlas” habituales. El 28 de enero, sus columnistas afirmaron, que el nuevo Congreso es ilegítimo y bastardo y el paso en falso más grave de los últimos 50 años (H. Guerra); que el gobierno de Vizcarra equivale a manipular, incordiar, dividir y someter (L. García Miró); y, finalmente, que fue el gobierno el que consiguió un Congreso fragmentado (F. Rospigliosi). El 29 de enero, que el nuevo Congreso sería peor que el anterior, que parte de los votantes eran “electarados” y que en el exterior se reirían de nosotros (A. Salomón); otro, que los miembros de la agrupación “Unión por el Perú” involucra el yo biológico del ADN de Manco Cápac y Cáceres (I. Humala.). El 31 de enero, el empleado de Congreso fujimorista Vasquez Kunze pregonó “ahora sabrán lo que es el fascismo”. Felizmente, es un diario de muy baja lectoría. En otro diario también de baja lectoría, Perú 21, el 30 de enero, un columnista afirmó que, como consecuencia del comportamiento de los caviarios antifujimoristas, tenemos en el Congreso a “una chiflada secta milinarista, a unos fascistas lunáticos y a un caudillo policiaco” (A. Mariátegui).

futuro político que es una incógnita⁴. Esas posiciones radicales han sido potenciadas por el descrédito de la política pero también porque son formas de pensar arraigadas que se entienden como respuestas válidas frente a la falta de presencia estatal y la corrupción: son portadores de violencia y religión, antigua y explosiva combinación.

La alta votación de D. Urresti en Lima, como líder de un partido (Podemos) con antecedentes de bajísimos niveles éticos puede entenderse, dice el siempre agudo Marco Sifuentes⁵, como que se ha llenado el vacío dejado por la antes muy popular Fuerza Popular, esto es, el fujimorismo, como consecuencia de su desastrosa campaña congresal desde el 2016 hasta la disolución del Congreso. Dice que la receta de Urresti ha sido “el fujimorismo antifujimorista”, es decir, un estilo populachero y autoritario, un caudillismo de manual de tinte conservador, que tanto le gusta a la gente y que ya se había impuesto por una década al final del siglo pasado. De parecida opinión es Luis Pasara⁶ quien señala que el voto por Podemos expresa una tendencia autoritaria arraigada en el país, que considera que “este país se arregla con mano dura”, incuestionable corriente antidemocrática. Señala también que eso mismo es aplicable al partido Unidos por el Perú, liderado en la sombra por Antauro Humala, y que todo ello le hace recordar a los dictadores del siglo XX Sánchez Cerro, Odría y Fujimori. Tanto a Podemos como a Unidos por el Perú les sería aplicable ese juicio atribuible a los partidos nacionalistas y autoritarios que en sus campañas electorales engañan sobre el presente, mienten sobre el futuro prometiendo lo que no pueden cumplir, legitimándose en un lejano pasado que no conocen pero que lo falsean para darle un sentido utópico.

⁴ El Frente Popular Agrícola (FREPAP), brazo político de la organización religiosa Misión Israelita del Nuevo Pacto Universal, basado en una lectura particular de la Biblia, es un partido teocrático y plebeyo, pero contrario a la libertad religiosa y por tanto inconstitucional, pues su propuesta es contraria al derecho fundamental a la libertad religiosa en un país laico como el Perú. Ya ha estado antes en la lucha política sin mucho éxito y su dirigencia se encuentra en la actualidad dividida. Sus ideas son conservadoras respecto a la familia (uno de sus líderes ha dicho que la comunidad LGTBI tienen “el mal enquistado en su corazón y en su sangre”) y la educación, y se han organizado en cooperativas, pero al mismo tiempo tienen un carácter nómada. Después de la elección no fue posible ubicar en los domicilios declarados a algunos de los congresista elegidos de esa agrupación, mientras al parecer se discutía el liderazgo internamente; en otras palabras, lo más lejano en modo, forma e Ideario a un partido político moderno. Por su parte Unión por el Perú, un vientre de alquiler político fundado en 1994, acompaña al FREPAP en su carácter intolerante y fanático promocionado por un militar encarcelado por 25 años, Antauro Humala, hermano del expresidente Ollanta Humala, buscando imponer un régimen racista y estatista. También está en el mundo de la política desde hace varios años sin mayor éxito, ahora buscando se apruebe una amnistía para su líder ideológico. El vacío dejado por el fujimorismo y la falta de liderazgo en los partidos democráticos ha hecho posible que estos dos partidos logren una votación que les permitirá tener, entre ambos, casi 30 congresistas.

⁵ Sifuentes, M., “Urresti, el fujimorismo antifujimorista”, en el diario La República, 09.02.2020

⁶ Pásara, L., Entrevista en el diario La República el 09.02.2020

En preciso recapacitar sobre la dispersión del voto entre 20 partidos que ha dado como resultado que casi el 15% del voto quede sin representación congresal al no pasar la valla del 5%, un porcentaje que no se había producido en anteriores comicios, lo que obliga perentoriamente a modificar la ley electoral e implantar la elección nominal o binominal en el ámbito provincial y no departamental, dejando automáticamente de lado el dañino voto preferencial del actual sistema. Solo de esa manera el sistema electoral y el sistema representativo, para beneficio de todos, podrán recuperar su necesaria legitimidad.

Hay que tener presente, además, que si se desean hacer reformas esenciales en las reglas electorales para el proceso del 2021 es indispensable que los partidos lleguen a un acuerdo para modificar el artículo 4 de la Ley Orgánica de Elecciones, que impide cualquier modificación un año antes de que se produzca el proceso electoral. Y dado el corto plazo de actuación que tendrá el Congreso elegido en enero resulta imperativo modificar dicho plazo para introducir las mejoras y reformas constitucionales sobre la inmunidad parlamentaria y sobre el impedimento a las candidaturas de quienes tienen sentencias por delitos dolosos, así como los temas de la bicameralidad y las circunscripciones provinciales para introducir el sistema uno o binominal, que implica la desaparición del perjudicial voto preferencial.

5. La fragmentación como signo distintivo

A los partidos que intervinieron, hayan o no pasado la valla del 5%, se les ha denominado “teloneros” de la gran fiesta del bicentenario en el 2021, también los “enanitos” de siempre, y a los electores “distantes y desinformados en asuntos públicos.” Los comentarios apuntan a la dificultad de lograr acuerdos de envergadura, aunque en los temas de ciertas reformas políticas y lucha contra la corrupción probablemente habrá acuerdos, algunos de los cuales se asentarán sobre las propuestas que les haga llegar el Poder Ejecutivo. Otro tema de casi total acuerdo es que las conductas de las bancadas congresales estarán muy pendientes de la campaña presidencial que probablemente se inicie en julio/agosto del presente año. También hay acuerdo sobre el castigo infringido a los partidos que boicotearon el funcionamiento democrático en el Congreso disuelto, utilizando el escándalo y la confrontación permanente: Fuerza Popular, que disminuyó grandemente su representación, y el histórico partido Aprista, que en esta elección contaron con el apoyo de Solidaridad y Contigo que no pudieron pasar la valla del 5%. Pero hay la impresión de que ese castigo no fue debidamente contrastado por los partidos ganadores.

Como era de esperar, pero quizás no en la proporción alcanzada, fue alta la votación en zona sur del país de Unión por el Perú, partido ultra radical y autoritario de izquierda, liderado desde la cárcel por el militar Antauro Humala, cuya condena por asesinato, pregonero de una difusa “etno- representación cacerista”; y por el Frepap, un partido religioso, teocrático, con aproximadamente 400,000 seguidores, que tiene ya varias décadas interviniendo en política y que es ajeno a las propuestas progresistas de origen liberal; razón por la cual sea una incógnita su futura actuación en temas de importancia. Han perdido también, sin duda, las propuestas de la ultraderecha, los cristianos protestantes y los fundamentalistas católicos.

Puede afirmarse que han triunfado mayoritariamente posiciones contrarias a la confrontación, a las arengas extremistas, a las generadoras de miedo tanto en el ámbito de la educación sexual como de la política. En general, ha sido un voto por la prudencia, por el afán mayoritario de iniciar una nueva ruta no confrontacional, pero que ha conservado tendencias electorales anteriores: el norte del país compuesto por un capitalismo informal y pujante, Lima y el centro divididos entre una élite republicana liberal y el desborde popular, y el sur con su tradicional voto de protesta.

Se especula por tanto sobre las tendencias entre los elegidos al Congreso, pero será la realidad la que deberá confirmarla o desmentirla: un Congreso está dividido en tres tercios de similar proporción: derecha (APP, Morado y FP), centro (AP, Podemos y SP) e izquierda (FA y UPP). La indispensable correspondencia entre representación y gobernabilidad, queda menguada con esos resultados. No sabemos si entre tantas agrupaciones –nueve– se podrá llegar a grandes acuerdos, pero no los habrá, sin duda, en el área de las propuestas extremas. Pensando en el futuro cercano del 2021 no puede ocultarse que la fragmentación en el voto puede minimizar acuerdos ideológicos amplios que perderán su capacidad integradora, tan necesaria en un país multicultural y de grandes dificultades geográficas como es el Perú. Las elecciones del 26 de enero y sus resultados enervaron a los integrantes de la extrema derecha y a los fundamentalistas de la izquierda tradicional, ambos aislados por los resultados que mostró la realidad, tal como ya había ocurrido en procesos electorales anteriores.

6. Los malos maestros

Resulta del mayor interés constatar, una vez más, que lo que las redes y los medios informan incide en lo malo que está pasando y muy poco en lo bueno que ha pasado y pasa en la actualidad, pues es mucho más fácil mostrar problemas y desgracias que apreciar las soluciones y analizar las propuestas. Hay un negacionismo impulsado desde los

grandes medios por razones de rendimiento económico al corto plazo, por cinismo y por ausencia de liderazgo político. En el Perú, afirma Rolando Arellano con razón⁷, los símbolos de desigualdad se han acortado significativamente dando lugar a una auténtica revolución, lo que se expresa en el campo educativo y en el reconocimiento social, este último de gran valor para la sociedad peruana. Si bien no se ha eliminado la discriminación tradicional, el emprendedurismo urbano característico de los últimos años ha mejorado la autoestima, aunque se carezca aun de un planteamiento ético integral. En otras palabras, se ha producido una destrucción creativa, dando lugar al nacimiento de una visión social que quizás deje atrás a un individualismo difícil de encajar con proyectos colectivos.

Después de encarar una política contra la extendida corrupción y de apoyo a nuestras medianas y pequeñas empresas, lo que es un deseo manifiesto en todos los niveles sociales, no cabe duda que uno de los mayores obstáculos a superar son –en palabras de Eloy Jáuregui⁸– “*las maestrías en delincuencia que imparten los noticieros de televisión. Los videos del crimen. Imágenes de cámaras de asaltos, baleados, descuartizados*”, desde las cinco de la mañana mostrando las mejores técnicas del delito⁹. Continúa Jáuregui recordándonos que nadie dice nada, “*nuestra tele construye sus sílabos para perfeccionar el asalto y la violación... tecnifica y cultiva la violencia con imágenes crueles*”. En fin, ese es el ambiente que crea la TV de señal abierta, esa mala maestra, obviando el gran esfuerzo de un país que busca salir adelante, elecciones adelantadas de por medio.

Por último, una referencia a las empresas encuestadoras cuya performance en el Perú y en otros países tiene cuestionamientos indudables. No por la calidad técnica de la encuesta sino por su formulación y por los intereses que persiguen quienes las contratan, así como la oportunidad con que se hacen. Suelen decir que sus resultados son la mejor expresión de lo que se considera “opinión pública”, pero ello no puede aceptarse sin más, porque cuando las encuestas se realizan en determinados momentos o para favorecer determinada opción, cuyo terreno ha sido ya preparado por los medios de comunicación, su valor es entonces no solo relativo sino que puede tener influencia determinante en el voto. Como se sabe, en el Perú existe una concentración de propiedad en los medios como radio, diarios y televisión, que reúnen un altísimo porcentaje de publicidad y en

⁷ Entrevista a Rolando Arellano por Fernando Vivas en el diario El Comercio del 8 de diciembre de 2019, intitulada “Ha sido un año de quiebre (positivo) en el orgullo nacional”

⁸ Columna de Eloy Jáuregui “Maestría del crimen” en el diario La República el 17 de diciembre de 2019.

⁹ Y cuyas conductoras, agrego yo, con vestidos llamativos y de gran variedad diaria, parecieran desear mostrar con apabullante frivolidad como si el color azul fuera necesario para dar la noticia repetitiva de un aborto criminal, el amarillo para una tortura a una pobre infeliz menor de edad, un escote para un incendio y un hombro al aire para el militar que roba, es decir, una exhibición malsana de falso republicanismo y de ausencia de austeridad.

consecuencia están obligados a defender a sus contratantes. En las recientes elecciones el Grupo El Comercio (diarios y canales de TV) contrató a la empresa Ipsos que tuvo prácticamente el monopolio de la información del día de la votación, aunque otras dos empresas habían intervenido en etapas anteriores. Se pudo constatar, por ejemplo, que las agrupaciones Unión por el Perú y Frepap tuvieron una mención claramente por debajo de la votación que alcanzaron. Por cierto, sabemos que las encuestas son siempre una foto, aunque a veces los negativos están alterados. Su valor es solo referencial y no tiene mayor importancia pedagógica desde el punto de vista cívico-formativo, pero sí lo tiene desde el punto de vista electoral.

7. Los desafíos no superados

La disolución del Congreso, como ha apuntado Juan de la Puente, tuvo como principal clave simbólica que habría otro Congreso, que este sería superior al disuelto y que el proceso político se abría a la renovación de ideas y de personas¹⁰. Pero desde el inicio de la campaña se pudo apreciar que difícilmente seguiría ese camino, ya que las voces y la forma de exponerlas no traían la esperada renovación. En efecto, lo que escuchamos fue la parcialidad de las explicaciones que seleccionan arbitrariamente los elementos o cuestiones que pretenden defender, lo que debilita la representación.

Además, no se escuchó con precisión y énfasis la voz del Poder Ejecutivo y del Presidente Vizcarra que habían hecho la convocatoria a elecciones. Probablemente para el ambiente poco entusiasta fue un factor no desdeñable la ausencia de liderazgo en el Poder Ejecutivo, que si bien no tiene un partido que lo apoye o con el que se identifique, no hizo escuchar su voz frente a una elección extraordinaria que él mismo había convocado. Quizás lo que debió hacer es insistir en aquellos temas importantes promovidos por el gobierno mismo, tales como la reforma política y judicial y la lucha contra la corrupción. Esos temas sobre los que no insistió el Perú los deberá afrontar durante los próximos años, pues hay muchas reformas ya estudiadas y hasta conocidas que resultan fundamentales en el campo del trabajo, de la desigualdad, de la reforma política y electoral, de la inversión económica y la salud pública. Todo ello contribuyó a que los votantes se sintieran poco atraídos por el compromiso de la renovación congresal.

8. Representación vs gobernabilidad

La fragmentación representativa dio lugar a comentarios disimiles. La composición del Congreso muestra claramente la gran diversidad

¹⁰ De la Puente, J., "El síndrome de Moisés" en el diario La República, 6.XII. 2019

cultural y multiétnica del Perú, lo que se extiende a la falta de identificación sobre cuáles son los principales problemas del país y cuáles son las soluciones. Pero creemos que los resultados de enero han ayudado a sincerar la multiplicidad de miradas que existen en el Perú, aunque ello cause temor hacia lo desconocido. Pero esa diversidad, tan rica en muchos aspectos, no suele ser un elemento que favorezca la concertación o el diálogo, en otras palabras, la gobernabilidad democrática, que siempre ha insistido en la conveniencia de una adecuada homogeneidad.

El gran tema que la elección del 26 de enero ha vuelto a poner de manifiesto es el de la calidad de la representación, porque resulta evidente que la ausencia de grandes temas políticos y económicos diferenciados, la falta de entusiasmo y la desconexión de buena parte de los electores con los congresistas elegidos, volverá a plantear la necesidad de una reforma que implica no solo superar los errores de la ley electoral, sino también cuestionar la conducta de los grandes medios de comunicación, de las universidades y de los entes representativos de la economía y los servicios, porque con sus conductas cotidianas han precarizado la representación.

Pero una de las evidentes conclusiones del proceso electoral de enero es su profunda repulsa al liderato político tal como se ha comportado durante los últimos años, especialmente al limeño, que ha controlado las principales herramientas de gobierno, y en donde se han distinguido, por su falta de generosidad con el país, las huestes seguidoras del fujimorismo, así como la ineptitud moral aprista. Hay en el resultado electoral un angustioso llamado ético que ojalá pueda ser satisfecho, aunque sea parcialmente. El espíritu republicano que estuvo presente solo en minorías desde la proclamación de la independencia no ha podido –razones mil– estar presente en el espíritu y la mente de la mayoría de nuestra actual población.

Como hemos adelantado, el número de congresistas obtenido por cada grupo que superó el 5% de los votos obtuvo un número de elegidos muy superior al número de electores que votó por ellos respecto a la población electoral total, como consecuencia del sistema electoral vigente. Esa sobre-representación da lugar a una sub-representación; en otras palabras, mientras no sea variado el sistema y se aumente significativamente el número de congresistas la población no estará bien representada.

La fragmentación de las agrupaciones elegidas nos muestra como un país de minorías políticas, lo que dificultará las tareas gubernamentales, y puede dar pie a posiciones extremas, encontrándose lejana la idea de un bien común o la necesidad de una compartida y colectiva tarea

a largo plazo, lo que constituye un reto para asumir en la campaña electoral presidencial del 2021 por los partidos políticos.

Una encuesta reciente¹¹ revela que el 53% de los peruanos no se siente representado en el nuevo Congreso, aunque el 32% sí lo hace, y aceptan que tendrá con el Poder Ejecutivo una mejor disposición al diálogo que el anterior. Pero este resultado hay que leerlo, creemos, con cuidado, porque sin duda todo aquel que votó nulo, en blanco o por partidos que no pasaron la valla, se inclinará naturalmente por manifestar su malestar, más aún cuando prácticamente han desaparecido los militantes partidarios en todo el país.

Se ha dicho también que la fragmentación de las opciones revela una crisis de representatividad de los partidos o que ella ha resuelto la crisis de gobernabilidad como producto de la confrontación entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo¹². No coincidimos totalmente con estos juicios. En primer término señalar que la fragmentación puso de relieve al Perú íntegro y diverso¹³. En muchos países democráticos el ausentismo es grande, como lo ha sido el 26 de enero entre nosotros, pero ello no le quita legitimidad a la elección. Y la afirmación en el sentido que se ha resuelto la crisis de gobernabilidad me parece parcial y únicamente dirigida al gobierno de Vizcarra. El problema generado por la fragmentación del voto no es la falta de representatividad sino las dificultades futuras de gobernabilidad. Ese es el gran reto que tiene el Perú.

9. Toda repetición puede ser una ofensa pero no toda supresión es un olvido

Todo proceso de modernización cultural, como por el que está pasando la sociedad peruana, trae consigo inevitablemente inestabilidad política. Aquellos que lo acepten estarán mejor dotados para ganar elecciones y gobernar más eficazmente. En ese proceso siempre habrán partes beneficiadas y otras perjudicadas. Pero lo que hay que discernir es lo permanente, lo de difícil modificación en determinada sociedad, cual es la enseñanza política inscrita desde antes de la independencia en la bitácora de la nación peruana.

Lo realmente importante es cómo enfrentar el tema de la gobernabilidad con un voto fragmentado, con diversas apreciaciones sobre la vida cultural y la experiencia religiosa o mágica, presentes en el país. Desde el punto de vista de la vigencia democrática nadie puede negar que la falta de homogeneidad es una traba para la

¹¹ Datum, aparecida en el diario Perú 21 el 7 de febrero del 2020

¹² López, S., "Tesis sobre el 26 de enero" en el diario La República el 06.02.2020

¹³ Como afirma el arqueólogo Luis Lumbreras: el resultado de estas elecciones muestra por primera vez al Perú representado, a todos. Entrevista en el diario La República el 09.02.2020

gobernabilidad. Y el Perú es un país no homogéneo. ¿Cuáles han sido, repetidamente, las soluciones propuestas o efectivamente impuestas? Dos sobre todas las demás: centralismo y verticalidad, lo que generalmente se ha asociado con gobiernos caudillistas y poco respetuosos de los derechos fundamentales de las mayorías, pero que éstas han aceptado como una derivación natural frente a la desconfianza, la corrupción y el afán de obtener beneficios desde el poder. Las preferencias no han solidado pasar por un ejercicio colectivo en los partidos políticos o comunidades; al final, lo que ha primado han sido las conveniencias personales, dirigidas desde un eje eventual por una bandera, un himno, bailes, cocina y unos cuantos héroes.

En segundo lugar, reconocer que el votante peruano se encuentra sumergido en una economía informal que lo inhibe a manifestar su malestar a través de protestas sociales. Su racionalidad pragmática es poco amiga de esfuerzos colectivos salvo para obtener prebendas. Es difícil entonces trasladar o aplicar los conceptos tradicionales de la democracia liberal a esa realidad, tendiente además a mostrar su protesta con el voto a partidos de ideas extremas. Como señala Meléndez, a quien hemos seguido en este párrafo, “el informal peruano no tiene solo una dimensión emprendedora económica, sino también una dimensión antiestablishment política. En ambos casos, individualismo de espaldas al Estado”¹⁴. Por su parte, Medina ha caracterizado al poder político en el Perú de nuestros días, a diferencia de lo que ocurría con el gobierno autoritario de Fujimori en la década del 90 del siglo pasado, como anónimo y de creciente feudalización, pues carecemos de mecanismos para generar un contrapoder en el marco de la actual democracia representativa¹⁵. De todo lo anterior fluye con fuerza la idea inútil de buscar fortalecer los partidos políticos, en el sentido tradicional, como paso previo para mejorar la democracia representativa. El tema parece más complejo y se sumerge en el mundo de la educación laica, de lo místico y lo mágico, de la revolución tecnológica, y de la cultura inaprensible pero vigente que se traslada por la mente de los peruanos en un peregrinaje con retorno impuntual, dando lugar a una identidad que no desea aun consolidarse.

¿Hay acaso ofendidos por las calificaciones antes efectuadas? Algunos afirmarán que no es una ofensa repetir que la tesis del centralismo y la mano dura tiene preferencia popular, porque resulta ser una verdad en toda la regla. Pero si lo es para la tradición y pensamiento liberal y para tantos que sin fortuna lucharon por un país mejor representado. Pero sí recordar que la ausencia en los entes de manejo gubernamental de la diversidad expresada en la cultura y en los votos, no significa un olvido a esa diversidad y fragmentación. Lo que sucede es que solo se la recuerda cuando es estrictamente necesario para el ejercicio del

¹⁴ Meléndez, C., “El menú de la protesta” en el diario Correo, 01.02.2020

¹⁵ Medina, A., “La feudalización del poder en el Perú”, en Revista Ideele Nº 288, 22.11.2019

poder, esto es, en las visitas oficiales, en las fiestas patronales y procesiones, aunque su complejidad y persistencia también suele aparecer en los bares de las ciudades y en los cobertizos rurales bien entrada la noche, donde quizá haya cantos pero jamás alegría.

Febrero, 2020